

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF: SUC. 2015-00401

NOTIFICADO POR ESTADO No. 15 DEL 1 DE FEBRERO DE 2022.

Pónganse en conocimiento de la abogada LILIANA DEL R. PEÑALOZA FUENTES y del JUZGADO 30 DE FAMILIA DE BOGOTÁ, las comunicaciones procedente del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, en virtud de las cuales informa que *"...una vez consultada la base de Depósitos Especiales...se detallan los 4 depósitos de arrendamiento relacionados en su solicitud, donde figura como Arrendador el señor GUILLERMO CORTES, en estado pendiente de pago, con corte al 10 de noviembre de 2021..."* (archivo N° 32) y que **"...NO están asociados a ningún despacho judicial, por su naturaleza..."** (archivo N° 34) -negrilla fuera del texto-.

Lo anterior, para que en el referido despacho judicial, se tomen las decisiones del caso.

Por secretaría comuníqueseles lo señalado, a través del mecanismo más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina Laverde Lopez', written over a circular stamp.

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

: Carrera 7 No. 12 C
 : +57 (1) 342-3489
 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM